

«El mayor desafío en esta profesión es perenne y continuo, y tiene que ver con la obligación de respetarnos mutuamente»»

En esta entrevista, el traductor público Pablo Palacios, actual presidente del Tribunal de Conducta, nos explica cuál es la función de este importante cuerpo del Colegio y nos cuenta sus planes próximos. También nos habla de su formación y trabajo en el campo del idioma portugués, tanto en el aspecto laboral como en el educativo.



| Por Héctor Pavón

¿Cuál es la función del Tribunal de Conducta?

La función primordial es velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Ética y en la ley, por parte de todos los matriculados en el CTPCBA.

¿Cómo es la actividad periódica en el Tribunal, en qué consiste?

Hay dos actividades que corren en paralelo: una específica y otra secundaria, por así decirlo. La primera se refiere al tratamiento de las denuncias que llegan al Tribunal; la segunda, entre otros, se basa en dar las charlas de prejura, participar en las juras y en otras reuniones donde el Tribunal es convocado para explicar su función o discutir temas propios de la ética profesional. Otra actividad, que aún no desarrollamos, pero que está en la agenda de pendientes, es buscar un espacio para intercambiar experiencias con tribunales de conducta de otros colegios y poder dar visibilidad o posicionar al nuestro entre otros consejos profesionales.

¿Podría darnos un ejemplo concreto de cómo trabaja el Tribunal?

Por supuesto. Actualmente, estamos tratando dos denuncias que se presentaron de manera casi simultánea. Esto nos obliga a controlar y hacer cumplir tanto los aspectos formales de las denuncias como sus aspectos de fondo. ¿Cómo hacemos eso? Nos reunimos en el Colegio las veces necesarias para preparar, dictar y firmar las resoluciones que exige el procedimiento, como,

por ejemplo, para la ratificación de las denuncias, para los descargos de los colegas denunciados, etcétera.

En épocas donde surgen denuncias, la actuación del Tribunal aumenta considerablemente. Desde que asumimos esta función, el pasado mes de noviembre, siempre estuvimos abocados al tratamiento de alguna de ellas, como si estuviéramos en «sesión permanente», exagerando un poco.

¿Cómo llegó a esta posición dentro del CTPCBA? ¿Qué significó para usted esta designación?

Participé de la política partidaria del Colegio apenas una vez, hace ya algunos años. Antes, y después de dicha experiencia, siempre estuve comprometido con el ejercicio profesional y colaboré en varias propuestas que provinieron de distintas gestiones, priorizando al Colegio por encima de sus autoridades. Tal vez esto haya generado una imagen de equilibrio o imparcialidad de mi parte que agradó al equipo de Renovación con Trayectoria para ofrecerme este cargo en el Tribunal. Para mí, esta designación significó un reconocimiento a ese compromiso profesional de trabajar en favor de mis colegas, con objetividad y despojado de colores partidarios, lo cual, obviamente, me deja satisfecho.

¿Cómo se vinculó con el idioma que luego iba a ser el de traducción?

En el año 1984 comenzaron a reunirse los presidentes de Brasil y la Argentina de entonces



(José Sarney y Raúl Alfonsín), con miras a formar lo que hoy es el Mercosur. Como en aquella época tenía intenciones de continuar estudiando en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación, lo que me exigía el dominio de dos idiomas, además del español, me pareció que el portugués podía llegar a constituirse en uno de ellos, además de verlo como «oportuno» y novedoso, en el marco de la relación bilateral que se estaba gestando.

¿Dónde cursó el traductorado?

Cursé el Traductorado Público en la Universidad de Buenos Aires y me matriculé en el CTPCBA en mayo de 1998. También formo parte del CTPIPBA —Regional San Isidro— desde el año 2012.

¿Cómo y cuándo fue su acercamiento al Colegio?

Mi acercamiento se concretó a través de la participación en las Comisiones de Relaciones Internacionales y de Labor Pericial, inmediatamente después de matriculado. Esto me permitió conocer a varios colegas de otros idiomas y a las entonces autoridades del Colegio. Además, ya venía colaborando con mis colegas de San Isidro en proyectos propios de la gente de provincia, lo que me permitió conocer a muchos traductores en poco tiempo y poder actuar en distintos espacios del Colegio.

¿Cómo se inició en la profesión y cómo se desarrolló su vida laboral posteriormente?

Me inicié en la profesión favorecido por el hecho de ya tener montado un estudio profesional. Años antes de recibirme de traductor, me había recibido de abogado y trabajaba de manera independiente, lo que me permitió incorporar esta nueva tarea de traductor a una estructura que ya estaba funcionando. Es decir, comencé esta profesión con algunos pasos de ventaja con respecto a otros colegas, favorecido, además, porque en aquella época los traductores públicos de Portugués éramos apenas nueve. Desde entonces, si bien este número aumentó considerablemente, continué trabajando de manera ininterrumpida.

¿Ha tenido algún contacto con la docencia?

Sí. De manera paralela a mi carrera de traductor público comencé el Profesorado de Portugués en el Lenguas Vivas, aunque lo terminé años después que la primera. Pero, más allá del título, cuando terminé la carrera de Traductorado Público, su directora, la doctora Mónica Voglino, me ofreció asumir la formación de un equipo de docentes a fin de cambiar la realidad del momento, cuando había apenas dos profesores para tomar todos los exámenes.

¿Qué otro tipo de actividades ha realizado además de la traducción?

Mis actividades son variadas. Ejercí como abogado, traductor público y docente (en el Lenguas Vivas y en la Universidad de Buenos Aires, donde soy el coordinador del idioma), además de ser intérprete judicial y de conferencias. A esta última actividad llegué de la mano de la anterior, por mi carácter de perito, lo que me permitió conocer sus manjares y sus desánimos. Asimismo, me gusta escribir algunas cosas referidas a estas profesiones, aunque no lo hago de manera sistemática ni profesional.

¿Cree usted que la profesión ha cambiado mucho desde que se inició en ella?

Creo que no, aunque soy muy jovencito como para dar una opinión acabada...

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la profesión hoy?

Son más o menos los mismos que tenía cuando comencé. Hay desafíos que provienen de «afuera» de la profesión y otros de «adentro». Los primeros tienen que ver con las cosas que debemos hacer para que los demás nos conozcan y respeten. Cuando hablo de «los demás», me refiero a los organismos y al público en general, que aún hoy no saben cabalmente cuáles son nuestras incumbencias y las disposiciones legales que deben respetar. Los segundos tienen que ver con la actualización permanente que requiere la profesión, tanto a nivel tecnológico como temático. Sin embargo, pensándolo bien, el mayor desafío es perenne y continuo, y tiene que ver con la obligación de respetarnos mutuamente. Vaya desafío. ■